

pre con la mano detrás de la oreja y sin escuchar ni el más pequeño rumor.

Si dura mucho en el cargo, todos los vecinos de Puertollano van á enfermar de la garganta, ó tendrán que proveerse de la correspondiente trompeta.

Traslado al Sr. Ministro de la Gobernación.

Llega un forastero á cualquier pueblo y se encuentra con el Alcalde, médicos, guardias y otros funcionarios menores. Prévia fumigación y con la mayor urbanidad le manifiestan que puede entrar en el pueblo cuando guste, pues á nadie se coarta ni detiene, aunque amistosamente le advierten que si entra, desde luego los vecinos se amotinarán y quizá le arrastren por las calles.

Ante esas consoladoras insinuaciones, el pobre forastero prefiere el lazareto voluntario (?) y aun marcharse con la música á otra parte, antes que esponerse á las poco apetecibles consecuencias de un recibimiento cariñoso por parte del vecindario.

Prepárense nuestros lectores á recibir una noticia gravísima y de sensación.

El Porvenir anuncia que se ha constituido en Almadén un Comité zorrillista.

Desde que lo leímos no nos llega la camisa al cuerpo, porque tememos mucho que la institución monárquica pueda peligrar, por el esfuerzo poderosísimo que ha recibido el partido republicano.

El Comité se compone de cuatro ó cinco personas, de lo más selecto é influyente de Almadén. Casi ninguno de sus individuos tiene voto. El Presidente es un apreciable y aprovechado ciudadano, que después de servir durante muchos años á Gobiernos monárquicos, cobrando del presupuesto, se retiró á Almadén á disfrutar su cesantía, á trabajar por la república y á meterse en el bolsillo dos pesetas diarias con que le obsequió el Sr. Ruiz Moreno, y con las cuales puede costear los gastos de escritorio que le ocasiona la propaganda republicana. —Y en cuanto al resto del Comité, concuerda con el Presidente. Un joven inesperto, que apenas cuenta 20 años, y que no sabe, sin duda, lo que hace: un posibilista arrepentido que tuvo la rara habilidad de quedarse sólo, perdiendo las simpatías de cuantos en otros tiempos le siguieran, y un par de personas más que, después de recorrer todos los partidos y de pastelear con unos y con otros, se encuentran aisladas y sin prestigio político alguno en la localidad.

He ahí el flamante Comité, con que ha enriquecido su colección el partido zorrillista.

En cambio, se nota que los republicanos antiguos respetables y caracterizados de Almadén, los que tienen influencia y arraigo, no han querido asociarse á la broma de carnaval que representa la constitución de ese TEMIBLE Comité.

No nos estraña, porque esos republicanos antiguos y dignos de toda consideración no habían de prestarse á hacer el papel de comparsas, sirviendo de instrumento á alguien que se encuentra hoy en desgracia y que aspiran á que se formen comités de todos los colores políticos para su uso y provecho particular.

La prensa de todos los partidos elogia la conducta valerosa del Sr. Ministro de la Gobernación que ha ido á Granada á organizar por sí mismo los servicios sanitarios.

Nosotros, adversarios políticos del Sr. Villaverde, á quien censuraremos siempre que encontremos motivo para hacerlo, no le hemos de escatimar los aplausos que por su campaña sanitaria merece.

Mucho hemos ganado en este punto desde que el Sr. Villaverde ocupa el Ministerio de la Gobernación, puesto que cesó por completo aquella conducta vacilante, contradictoria y á todas luces insuficiente que seguía su antecesor.

¿Cuándo se termina la causa que se instruye contra el Ayuntamiento propietario de Valdepeñas? Hace año y medio que se comenzó, y lleva trazas de durar otro tanto.

Estas dilaciones escandalosas, contrarias á la letra y al espíritu de las leyes, producen inevitablemente el desprestigio de la Administración de justicia.

Excitamos, pues, el celo del Sr. Fiscal de la Audiencia de Manzanares, quien, usando de los derechos de inspección que la ley otorga, debe remover los obstáculos que ocasionen tan enorme retraso.

Aunque á nuestros lectores les parezca un sueño, es tristísima realidad.

Todo el expediente que se forma ahora para suspender á un Alcalde, consiste en la resolución del Gobernador acordando la suspensión.

Ni datos, ni antecedentes, ni documentos, ni pruebas de ninguna especie.

Ordeno y mando, y todo el mundo boca abajo. Para eso tenemos la dicha de que gobiernen los conservadores.

¿Cuándo querrá Dios que los perdamos de vista? No sería mala idea cederles las Carolinas (no las mujeres que se llaman así, sino las Islas,) y que se fuera Cánovas, Romero Robledo, Pidal y todos los suyos á poblarlas, y nos dejaran en paz.

¿Qué á gusto quedaríamos! Pero El Labriego estaría inconsolable. Aunque allí también habría Gobiernos de provincia que solicitar.

## REMITIDO.

Señor Alcalde mayor: sin aliento y con temor de fatigar su memoria, voy á contarle una historia y á suplicarle un favor. Aunque mucho se asemeja, no es la tal una conseja contada junto á la lumbre, bajo la ahumada techumbre, por la consabida vieja. Ocurrió en cierto lugar (que no me atrevo á nombrar, y que dejó á su intuición el gusto y satisfacción de llegarlo á adivinar:) que con un miedo supino de la peste á la invasión, perdieron todos el tino, cerraron la población y expulsaron al que vino. Aunque ya de los cordones doctos y sabios varones probaron la ineficacia, allí invocaron la gracia con santos y procesiones. Y es fama que la ciudad donde mi historia pasaba, con extrema crueldad repelía al que llegaba implorando caridad. Pasaron días sin cuenta, siguió la peste asolando, y al fin con saña cruenta llegó á la ciudad, volando en alas de la tormenta. Difundióse con terror, cundió doquier el pavor con la horrible mortandad, y excedió á la realidad la vista de tal dolor. Al verse tan castigada y por la muerte diezmada, llamó á los pueblos hermanos, y á los lugares cercanos volvió su vista angustiada. Pero estos, al recordar su egoísta proceder, se negaron á auxiliar á quien no quiso atender ni desgracias remediar. Aunque pecó de cruento el castigo, no comento el resultado que diera,

y que se aplique quien quiera la moraleja del cuento.

El favor casi es consejo, que no le debiera dar, pero en mi empeño no cejo: procure no modelar nada por el molde viejo. Con saliva y con paciencia, un poquito de interés, los consejos de la ciencia y no hacer nada al revés que no arguya la conciencia: con bastante actividad y juntas de sanidad de notoria ilustración, la moderna población triunfa de la enfermedad. Sólo así se enjuga el llanto y de caridad el manto protege á las poblaciones; no con representaciones de La Peste de Otro-tanto; (1) que á más de causar dolor y difundir el terror por la aldea y por la villa, hace teñir la megilla con las tías del rubor. (Que se procure llevar hasta el invadido hogar los recursos y el consuelo: que las miserias del suelo todos pugnen por borrar. Que se imite á otras ciudades, cuyo heroísmo y bondades hoy llegan al infinito, y sus nombres, en granito, pasarán á las edades. Y en fin, que cese el estado cantonal de independencia, que los pueblos se han creado con más miedo que conciencia del deber de pueblo honrado. Si V. no hace respetar los decretos de la ley y persiste en amparar los desmanes de su grey por hacerse popular: Si hace de rebelde gala sin ver el tiempo que pierde y que la ocasión es mala, no olvide que Villaverde empieza á tirar con bala.

E. D.

## NOTICIAS GENERALES.

Nuestro partido cuenta con un nuevo campeón en provincias.

El *Palmesano*, periódico diario que se publica en la capital de las Baleares, y que viene á defender en la prensa el programa mantenido por los ilustres demócratas general Lopez Dominguez y D. Manuel Becerra.

Hemos recibido su visita, y al saludarle le deseamos larga vida y los brillantes éxitos que en justicia merece nuestro nuevo colega.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en La Calzada doña Josefa Real de Casado, abuela de nuestro querido amigo el Diputado provincial Sr. Rivas Moreno. Dicha virtuosa y anciana señora contaba ya 83 años. Nos asociamos al justo pesar de tan distinguida familia.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de esta capital nuestro compañero D. Leopoldo Acosta. Que sea enhorabuena.

Hemos leído con sumo gusto la bien escrita publicación profesional «El Criterio de los Tribunales». Deseamos larga vida á tan útil publicación. Se suscribe en Madrid, Tudescos, 34.

El nombramiento del Sr. Malaguilla para la Dirección del Instituto de Ciudad-Real es sincera y unánimemente aplaudido, pues el Sr. Malaguilla es un Catedrático muy ilustrado y cuyas dotes le hacen bien á propósito para el cargo que ha obtenido.

Si siempre se hicieran los nombramientos atendiendo al mérito, no habría en las dependencias del Estado personas que solo sirven para cobrar el sueldo todos los meses. Nuestra enhorabuena al Sr. Malaguilla.

(1) Como ha dicho recientemente un festivo escritor.

Nuestro distinguido amigo y paisano el General Rey tuvo días pasados una ligera recaída en la grave enfermedad que viene padeciendo; pero afortunadamente ha vuelto á mejorarse, pudiendo abandonar el lecho. Mucho nos alegraremos de que el ilustre enfermo recobre pronto y por completo su perdida salud.

Ha fallecido D. Joaquín Giron, Presidente de la Audiencia de Ciudad-Real.

La edad avanzada y sus padecimientos le tenían hace algún tiempo casi imposibilitado para el ejercicio de las difíciles funciones anejas á su cargo.

Descanse en paz.

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia, á propuesta del Negociado correspondiente, ha declarado la nulidad de la subasta de consumos que en el mes último se efectuó en Aldea del Rey, y en cuya celebración se cometió un grave abuso por el Alcalde que había entonces en dicha localidad, mediante el cual se impidió hacer posturas á una persona que con perfecto derecho se proponía intervenir en el remate.

Amigos de aplaudir todos los actos de la Administración en que la justicia resplandece, tributamos sinceros plácemes al Sr. Administrador de Hacienda por esa resolución, que evitará produzca los resultados que se buscaban las ilegalidades y los manejos empleados para favorecer á determinada persona.

Se halla muy aliviado de la grave indisposición que ha sufrido en los pasados días el Sr. D. Francisco Monaire, padre de nuestro querido amigo D. Clemencio, á quien enviamos, por tal motivo nuestra más sincera y entrañable enhorabuena.

Ha tomado posesión del cargo de Escribano de actuaciones del Juzgado de Almodóvar del Campo, nuestro amigo el Letrado D. Gregorio Campuzano y Ruiz.

Afortunadamente son por completo inexactas las noticias que estos días circularon respecto al estado de salud del Director de EL CONTRIBUYENTE, Sr. Rivas Moreno. Este no ha tenido la más ligera dolencia, consagrándose sin interrupción á sus habituales tareas. Mucho nos alegramos de que resulten inexactos esos rumores, y de que sea perfecta la salud de nuestro querido amigo.

Ha tomado posesión de la Superintendencia de las minas de Almadén el Sr. D. Manuel de Castro, militar bizarro y entendido, quien de seguro se captará el aprecio de aquel vecindario.

Mucho celebramos que recayese el nombramiento en una persona de las altas dotes que adornan al Sr. Castro.

Nuestro querido amigo D. Francisco Cecilio Grande, ilustrado profesor de Instrucción primaria de Almadén, cuyos merecimientos están á la altura de su modestia, ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica como recompensa á sus trabajos y desvelos en la enseñanza.

Merced á las reiteradas gestiones de nuestro querido amigo D. Luis Felipe Aguilera, á quien acudió el Ayuntamiento de Arenas de San Juan, se ha dictado una Real orden autorizando el empleo de parte del capital del 80 por 100 de propios en obras de utilidad pública.

Digno de aplauso para todas las personas imparciales es el celo con que el Sr. Aguilera procura favorecer á los pueblos de esta provincia aun cuando no pertenezcan al distrito que en las Cortes representa.

Por eso cuenta en todas partes con amigos decididos y entusiastas.

Felicidades á nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Deogracias Fisac por el nacimiento de su segunda hija, sobre la que, con toda el alma, deseamos recaigan las bendiciones del cielo.

Ha fallecido en Valdepeñas una hermana de nuestro particular amigo el Diputado provincial D. Rafael Cárdenas. Acompañamos á nuestro amigo y su distinguida familia en el hondo pesar que con tan triste motivo les embarga.

## DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Con fecha 22 de los corrientes recibe el Sr. Alcalde de esta una comunicación en la que le dicen que por no dar cumplimiento á las reiteradas ordenes de la Superioridad y del Gobierno civil, quedaba suspenso de Alcalde é individuo de la Junta administrativa, para cuyos cargos fue nombrado según el resultado de la elección de 9 del pasado Julio. Esta comunicación ha extrañado aquí altamente, pues que no se ha recibido orden de ningún género, ni de ningún centro, ni ha habido más cordon sanitario, que es á lo que se alude, que dos vigilantes sanitarios y personal y medios para hacer las fumigaciones, según las instrucciones que de Chillón se recibieron, y ni aun llegó ni ha llegado á establecerse el lazareto.

Como aquí no hay suscripción al *Boletín oficial*, porque hace tiempo dijo el Regente del Hospicio no podía hacerla sin orden de la Junta provincial, de ahí que no se haya visto ninguna circular, pues que nadie las ha trascrito. Fundado en todo esto, este Sr. Alcalde ha oficiado á dicho Sr. Gobernador para que alce la suspensión impuesta. ¿Lo hará? Veremos.

De V. atento S. S. q. b. s. m.

L. Niño.

Gadálmez, 25 de Agosto de 1885.